REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, primero (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Rad:050013110-007-2022-00580-00
Ref: FIJACIÓN CUOTA DE ALIMENTARIA

Se pone en conocimiento de las partes, la respuesta generada por la Policía Nacional de Colombia de acuerdo al oficio remitido, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

MCA

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d058a1c9b97485236743e7628daa4101b7e92c900a71b22f4cb838414887ed2**
Documento generado en 02/03/2023 08:27:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica